MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY
"Construyendo juntos, camino al cincuentenario de la ciudad"
R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay
INTENDENCIA MUNICIPAL

ADENDA Nº 01

Juan E. O'Leary, 02 de Agosto del 2018

REF: CD Nº 16/2018 – CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE S/N AL LADO DEL PALACETE MUNICIPAL, CON ID Nº 350748".

Señores
POTENCIALES OFERENTES
Presentes

En virtud de la presente, esta Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Juan E. O'Leary comunica la modificación de las bases concursales, en los términos que se consignan a continuación:

Prorroga presentación y apertura de sobres.
En virtud de la presente, se prórroga las fechas de presentación y apertura de sobres, conforme a las nuevas fechas establecidas en el SICP.

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

Donde Dice

2- La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como: Calle S/N al lado del Palacete Municipal.

Debe Decir

2- La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como: calle S/N (sin nombre), desde el empalme con la ruta internacional Nº 7 km. 249, transcurrido al costado del Palacete Municipal hasta el término de la muralla.

CONDICIONES DEL CONTRATO

Donde Dice

9- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde la suscripción hasta la recepción definitiva:

9.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto **5.000.000** (cinco millones.).-
9.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto **5.000.000** (cinco millones.).-
9.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto **5.000.000** (cinco millones.).-

Debe Decir

9- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde la fecha de inicio de obras hasta la recepción definitiva:

9.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto **5.000.000** (cinco millones.).-
9.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto **5.000.000** (cinco millones.).-
9.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto

5.000.000 (cinco millones.), hasta 12 meses después de la recepción provisional de la misma.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY
U.O.C.

RICHARD FRANCO FLORENTIN
Responsable UOC